



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

OFICINA DE CONTRATACION



DOCUMENTO N° 1 DE RESPUESTAS A OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES DE LA INVITACIÓN PÚBLICA N° UC392-2022

OBJETO: "COMPRA DE BONOS CANJEABLES ABIERTOS, PARA EMPLEADOS PÚBLICOS, TRABAJADORES OFICIALES DE LA UNIVERSIDAD DE CORDOBA, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2022"

De conformidad con lo establecido en el Pliego de condiciones, Capítulo II, numeral 2.2 y en el cronograma de la convocatoria, los interesados podían presentar observaciones respecto al contenido de los mismos, de manera escrita, presentado en la Oficina de Contratación y/o recepcionado en el correo electrónico.

Durante este periodo se presentaron observaciones por parte de interesados, a los que la Entidad procederá a dar respuesta por medio del presente documento, así:

PRIMER OBSERVANTE

Nataly Beltran Pastrana, de Almacenes Éxito S.A, mediante correo electrónico remitido el 26 de mayo de 2022 a las 15:43, formula las siguientes observaciones:

OBSERVACION N° 1

Observación No.1 – CRONOGRAMA.

En relación a lo descrito en el proyecto de pliegos de condiciones no se observa definido la totalidad de los términos para las actuaciones del proceso, por tal motivo solicitamos a la Entidad incluir todas las fechas de las actuaciones dentro del cronograma.

RESPUESTA

La entidad se permite informar que, en los pliegos de condiciones definitivos, el observante podrá consultar el cronograma del proceso.

OBSERVACION N° 2

Observación No.2 – RECEPCIÓN DE PROPUESTA.

Teniendo en cuenta que nuestro domicilio principal es la ciudad de Envigado – Antioquia, por tanto, todos nuestros representantes legales no se encuentran en la ciudad de Montería, en este sentido, de manera muy respetuosa solicitamos a la Entidad aceptar que las propuestas sean enviadas a través de correo electrónico o en físico contando con firma digital, toda vez que, estos cuentan con la misma validez legal, de acuerdo a lo previsto en la Ley 527 de 1999 - Artículo 2 - Literal c), que versa de la siguiente manera:

"c) Firma digital: Se entenderá como un valor numérico que se adhiere a un mensaje de datos y que, utilizando un procedimiento matemático conocido, vinculado a la clave del iniciador y al texto del mensaje permite determinar que este valor se ha

Por una universidad con calidad, moderna e incluyente

Carrera 6ª. No. 77-305 Montería NIT. 891080031-3 - Teléfono: 7860300 - 7860920 www.unicordoba.edu.co





"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

OFICINA DE CONTRATACION



obtenido exclusivamente con la clave del iniciador y que el mensaje inicial no ha sido modificado después de efectuada la transformación."

Los certificados digitales que respaldan la existencia y confiabilidad de las Firmas digitales tienen la misma fuerza y valor probatorio de la firma manuscrita, lo cual aporta seguridad jurídica respecto de la identidad de quien firma determinado documento.

Características del certificado:

- Es seguro y confiable porque permite identificar plenamente al emisor que suscribe el documento.
- Es equiparable a la firma manuscrita, siempre que cumpla con los siguientes atributos jurídicos (Ley 527 de 1999, artículo 28):
- Es la única persona que lo usa.
- Es susceptible de ser verificada.
- Está bajo el control exclusivo de la persona que la usa.
- Está ligada a la información o mensaje, de tal manera que si éstos son cambiados, la Firma se invalida.
- Está conforme a las reglamentaciones adoptadas por el gobierno nacional.
- Puede almacenarse de manera virtual y de forma segura porque utiliza un algoritmo matemático que garantiza que el contenido del documento que se firmó no sea alterado porque está ligado exclusivamente a la clave del usuario.

Igualmente, solicitamos a la Entidad que, en el evento de poder continuar con el proceso, las actuaciones que llegaran a realizarse se permita la suscripción de la totalidad de los documentos a través de firma digital.

RESPUESTA

En cuanto al envío de propuestas por correo electrónico, no es procedente su solicitud, toda vez que las empresas de mensajería están funcionando normalmente. Respecto a la firma digital, es aceptada siempre y cuando cumpla con los requisitos establecidos en la ley.

OBSERVACION N° 3

Observación No.3 - REQUISITOS HABILITANTES - DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN JURÍDICA.

GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA: De acuerdo a lo exigido para este asunto, solicitamos muy amablemente a la Entidad, no exigir el comprobante de pago de las pólizas, en el sentido que, la póliza no pierde su validez, ni constituye una causal de rechazo de la oferta, ya que no se trata de una exigencia fundamental para la validez de la garantía. Lo

anterior teniendo en cuenta que con la Compañía corredora de seguros tenemos un convenio con plazo de pago, por tanto, los pagos no se realizan de inmediato si no de acuerdo a la facturación mensual.

RESPUESTA

No es procedente su solicitud, toda vez que este requisito se encuentra establecido en el SIGEC - Sistema Integrado de Gestión de la Calidad.

Por una universidad con calidad, moderna e incluyente

Carrera 6ª. No. 77-305 Montería NIT. 891080031-3 - Teléfono: 7860300 - 7860920 www.unicordoba.edu.co





UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

OFICINA DE CONTRATACION



OBSERVACION N° 4

Observación No.4 – INDICADORES FINANCIEROS A EVALUAR.

En cuanto a la Capacidad Financiera y Organizacional requerida, desde el cumplimiento de requisitos, solicitamos amablemente a la Entidad aceptar en lugar de los estados de resultados, balance general y certificación de indicadores financieros, sea aceptado el Registro Único de Proponentes (RUP), ya que en este si están reflejados los indicadores financieros tal como lo requiere la Entidad.

RESPUESTA

No se acoge la observación. De acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Contratación de la Universidad no se exige el Registro Único de Proponente – RUP.

SEGUNDO OBSERVANTE

Angelica Botia, Ejecutiva Big Pass Edenred Colombia, mediante correo electrónico remitido el 26 de mayo de 2022 a las 18:54, formula las siguientes observaciones:

OBSERVACION N° 1

1. Estampillas- Calculo (Ejemplo)

Solicitamos a la entidad se permita confirmar si cuentan con estampillas y si es así nos indiquen **la base gravable de la liquidación de las estampillas-**

Presentare un ejemplo de un contrato de \$50.000.000 con base gravable ANTES DE IVA para confirmar la liquidación de estas:

UNIDADES	%	2021
Valor del presupuesto		50.000.000
Valor Recarga		45.812.717,61
Comisión	7,000%	3.206.890,23
IVA	19,000%	- ,00
Base Cálculo Estampillas	ANTES DE IVA	49.019.607,84
Estampilla Pro-Electrificación Rural	2,000%	980.392,16
		50.000.000,00

RESPUESTA

Señor observante, por ser la Universidad de Córdoba, una entidad de orden nacional se encuentra exenta de las estampillas departamentales y municipales, por lo cual en este contrato no es exigible el pago de las estampillas

OBSERVACION N° 2

2. Objeto de contrato:

La Universidad de Córdoba está interesada en contratar la "COMPRA DE BONOS CANJEABLES ABIERTOS, PARA EMPLEADOS PÚBLICOS, TRABAJADORES OFICIALES DE LA UNIVERSIDAD DE CORDOBA, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2022".

Solicitamos a la entidad se permita confirmar que solución de bonos a contratar: Regalo, Dotación, Alimento o este contrato aplicara para las 3 soluciones.

RESPUESTA

Señor observante, la entidad aclara que los bonos a entregar no tienen ningún tipo de restricción, es decir son de libre destinación.

Por una universidad con calidad, moderna e incluyente

Carrera 6ª. No. 77-305 Montería NIT. 891080031-3 - Teléfono: 7860300 - 7860920 www.unicordoba.edu.co





"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

OFICINA DE CONTRATACION



OBSERVACION N° 3

3. Presupuesto Oficial:

1.5 PRESUPUESTO OFICIAL

De conformidad con todo lo anterior, el presupuesto oficial estimado es la suma de NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS MCTE (\$998.237.935.00), amparados con los certificados de disponibilidad presupuestal N° 1003 y CDP N° 1004 del 17 de mayo de 2022 expedidos por el jefe de presupuesto de la Universidad de Córdoba.

Solicitamos a la entidad se permita confirmar si el valor del presupuesto esta incluido el % comisión a ofertar + Iva sobre la comisión e impuestos que hayan lugar.

RESPUESTA

La Universidad no contempla la posibilidad de pagos de comisión por intermediación o gastos de administración, en todo caso las comisiones que se generen serán a cargo del proveedor y del almacén en donde se adquieran los bonos. Se aclara que el valor del presupuesto oficial incluye el IVA y todos los costos en que incurra el contratista.

OBSERVACION N° 4

4. Forma de Pago:

1.6 FORMA DE PAGO

El valor del contrato a suscribir se pagará de la siguiente manera: Un solo pago, correspondiente al 100% del valor del contrato, previo recibo a satisfacción del Supervisor del contrato, e ingreso a la Sección de Almacén. Para realizar el pago al CONTRATISTA, debe presentar la factura con el lleno de los requisitos de la DIAN y certificado del pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Laborales, acta de recibo a satisfacción e informe de supervisión.

Solicitamos a la entidad se permita confirmar plazo de pago que sea a 30 días calendario como fecha máxima.

RESPUESTA

Señor observante la entidad no puede manifestar el número de días que pueda transcurrir para el pago de las facturas, toda vez que los pagos se sujetarán a los montos aprobados en el Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC) y el cumplimiento de todos los requisitos para el trámite de cuentas establecidos en el Sistema Integrado de Gestión de la Calidad - SIGEC

OBSERVACION N° 5

5. Numero de entregas:

1.7 PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El Plazo de ejecución del contrato será de UN (1) MES, contado a partir de la firma del acta de inicio del contrato que se suscriba.

Solicitamos a la entidad se permitan confirmar numero de entregas de los bonos/tarjetas, ya que el tiempo de ejecución es un mes, o se realizara única entrega de los bonos.

RESPUESTA

La entidad aclara que los bonos serán recibidos en una única entrega.

Por una universidad con calidad, moderna e incluyente

Carrera 6ª. No. 77-305 Montería NIT. 891080031-3 - Teléfono: 7860300 - 7860920 www.unicordoba.edu.co





"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

OFICINA DE CONTRATACION



OBSERVACION N° 6

6. Intención de Manifestación de Interés:

Intención de participar para la conformación de lista de posibles oferentes en el software

Página Web de la Universidad de Córdoba.
www.unicordoba.edu.co

Solicitamos a la entidad se permita confirmar que fecha máxima de plazo hay para enviar la intención de manifestación de interés a través de la plataforma de la Universidad.

RESPUESTA

La entidad se permite informar que, en los pliegos de condiciones definitivos, el observante podrá consultar el cronograma del proceso, donde se establecerá la fecha exacta hasta la cual se podrá manifestar interés.

OBSERVACION N° 7

7. Indicadores Financieros:

Nivel de Endeudamiento (NE). Determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos

El Nivel de Endeudamiento debe ser menor o igual a 70%

Solicitamos a la entidad se permita modificar y ampliar el nivel de endeudamiento que sea menor o igual al 89%

RESPUESTA

La entidad para garantizar la pluralidad de oferentes acepta la observación. La modificación se verá reflejada en los pliegos de condiciones definitivos.

OBSERVACION N° 8

8. Experiencia Habilitante:

3.3.1 EXPERIENCIA HABILITANTE

El proponente deberá acreditar su experiencia específica, mediante la presentación de máximo tres (3) contratos ejecutados y terminados, cuyo objeto se relacione con la COMPRA DE TARJETAS O BONOS CANJEABLES, dentro de los últimos cinco (5) años en Colombia, contados a partir de la fecha de cierre del proceso. La sumatoria del valor de los contratos deberá ser igual o superior al presupuesto oficial.

Solicitamos a la entidad se permita modificar el requisito de experiencia habilitantes y que no sea condicionado en los últimos 5 años a partir de la fecha de cierre del proceso y que sea únicamente relacionado con el objeto a contratar y valor al presupuesto esto para más pluralidad de oferentes a presentarse.

RESPUESTA

La entidad para garantizar la pluralidad de oferentes y teniendo en cuenta la observación presentada, acepta la solicitud. La modificación se verá reflejada en los pliegos de condiciones definitivos.

Por una universidad con calidad, moderna e incluyente

Carrera 6ª. No. 77-305 Montería NIT. 891080031-3 - Teléfono: 7860300 - 7860920 www.unicordoba.edu.co





"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

OFICINA DE CONTRATACION



acreditada
INSTITUCIONALMENTE
Res. MEN 2956 de 22 de marzo de 2019, vigencia: 4 años

OBSERVACION N° 9

9. Oferta Económica:

3.4 OFERTA ECONÓMICA

El proponente deberá diligenciar en su totalidad el **Anexo 4**, so pena de rechazo. En las propuestas no se podrán señalar condiciones diferentes a las establecidas en este Pliego de Condiciones. En caso de presentarse, se entenderán como no escritas y, por lo tanto, prevalecerán las disposiciones respectivas contenidas en dichos pliegos.

Solicitamos a la entidad se permita compartir el documento de oferta económica Anexo 4 para realizar la proyección de oferta a presentar.

RESPUESTA

Señor observante, la entidad lo invita a revisar los pliegos de condiciones, toda vez que en ellos se encuentran anexos los formatos solicitados.

OBSERVACION N° 10

10. Factor Económico (Ponderación)

4.2 FACTOR ECONOMICO (MAXIMO 1000 PUNTOS)

Para la evaluación de la oferta económica Se asignarán una calificación de hasta 1000 puntos de acuerdo con el siguiente procedimiento:

Bonificación por pago:

Modalidad de pago	Bonificación	Puntaje
Pago contra entrega del bien.	Más del 5%	1000
Pago dentro de los 10 días siguientes a la entrega del bien.	5%	700
Hasta 15 días	4%	500
Más de 30 días	3%	300

Solicitamos a la entidad se permita confirmar y/o explicar la modalidad de pago contra entrega para tener puntaje 1000, a que hace referencia o como sería el proceso para este pago.

Así misma modalidad de pago a mas de 30 días, es después de radicada la factura o a que hace referencia.

Solicitamos se nos explique y si esta forma está integrada la comisión e IVA que nosotros generamos por los medios de pago a solicitar.

RESPUESTA

El pago contra entrega del bien hace referencia a que una vez radicada la factura en la oficina de contratación se procederá a realizar el pago. Para realizar el pago se deberá radicar la factura acompañado de todos los documentos exigidos por la oficina de contratación. La entidad no contempla la posibilidad de pagos de comisión por intermediación o gastos de administración, en todo caso las comisiones que se generen serán a cargo del proveedor y del almacén en donde se adquieran los bonos.

EL PRESUPUESTO OFICIAL INCLUYE IVA Y TODOS LOS COSTOS EN QUE INCURRA EL CONTRATISTA.

Por una universidad con calidad, moderna e incluyente

Carrera 6ª. No. 77-305 Montería NIT. 891080031-3 - Teléfono: 7860300 - 7860920 www.unicordoba.edu.co





"VIGILADA MINEUCACIÓN"

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

OFICINA DE CONTRATACION



OBSERVACION N° 11

11. Entrega de la Propuesta:

- La propuesta deberá entregarse en original y una (1) copia, debidamente foliadas y en sobres sellados, rotulados en su parte exterior. La propuesta técnica y económica, además de presentarla por escrito, deberá hacerlo en medio magnético. El Rótulo de la oferta contendrá como mínimo la siguiente información del PROPONENTE:

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA "COMPRA DE BONOS CANJEABLES ABIERTOS, PARA EMPLEADOS PÚBLICOS, TRABAJADORES OFICIALES DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2022". Propuesta presentada por: Nombre o razón social Dirección N° Teléfono - N° de fax Correo electrónico ORIGINAL / PRIMERA COPIA /

Solicitamos a la entidad se permita recibir o entregar ofertas a través de correo electrónico autorizado para este proceso, debido que no contamos con sucursal o personal en la ciudad de Montería para más facilidad de entrega de la propuesta.

RESPUESTA

En cuanto al envío de propuestas por correo electrónico, no es procedente su solicitud, toda vez que las empresas de mensajería están funcionando normalmente.

OBSERVACION N° 12

12. CDP

Solicitamos a la entidad se comparta o se haga publico el Certificado de Disponibilidad Presupuestal que soporta el presente proceso.

RESPUESTA

La entidad publicará el CDP con los pliegos de condiciones definitivos.

OBSERVACION N° 13

13. Cantidad de Beneficiarios/ Bonos a requerir:

Solicitamos a la entidad se permita confirmar cantidad de bonos/tarjetas a requerir y que valor de carga tendrá cada uno, esto con el fin de realizar nuestra proyección económica de la comisión a ofertar.

RESPUESTA

Señor observante, la entidad lo invita a revisar los pliegos de condiciones, toda vez que en el numeral 1.2 Especificaciones técnicas del capítulo I, se encuentran la información solicitada.

OBSERVACION N° 14

14. Formatos editables:

Solicitamos a la entidad se permitan compartir los formatos/ anexos en Word a subir para mayor facilidad en los documentos.

Por una universidad con calidad, moderna e incluyente

Carrera 6ª. No. 77-305 Montería NIT. 891080031-3 - Teléfono: 7860300 - 7860920 www.unicordoba.edu.co





"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

OFICINA DE CONTRATACION



RESPUESTA

Señor observante, no es necesario subir los anexos en Word, toda vez que estos se permiten copiar.

OBSERVACION N° 15

15. Alternativa de medio de pago:

Solicitamos a la entidad se permita confirmar si es posible presentar alternativa de pago en tarjeta o bono papel o se requiere únicamente en bonos papel.

De la misma manera informamos que el correo electrónico licitaciones-co@edenred.com ha sido asignado como el canal oficial de comunicación para **BIG PASS S.A.S.**, en el desarrollo de su proceso de contratación.

RESPUESTA

Señor observante, se aceptan bonos o tarjetas canjeables, que no ocasionen costos adicionales ni a la Universidad ni a los beneficiarios de los bonos.

Montería, 31 de mayo de 2022

Original firmado
ESTELA BARCO JARAVA
Jefe Oficina de Contratación

8

Por una universidad con calidad, moderna e incluyente

Carrera 6ª. No. 77-305 Montería NIT. 891080031-3 - Teléfono: 7860300 - 7860920 www.unicordoba.edu.co

